

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de enero de 1983.-

Visto el presente expediente N° 292.719/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario solicita la provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire para frío-calor, teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario a contratar directamente la provisión y colocación del equipo acondicionador de aire peticionado.-

2º) Asignar a la citada Fiscalía una partida especial de PGCS: CUARENTA Y OCHO MILONES //////////////// (\$ 48.000.000.--), con cargo de rendir cuenta, conforme lo dispuesto por la Acordada de este Tribunal N° 38/82, para atender exclusivamente la adquisición de referencia.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

4º) Regístrate y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.  
A



EDUARDO O. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION